



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 10 de noviembre de 2.015

RES. DECECO- N° 1.059/15

Expte. N° 6806/15

VISTO:

La nota presentada por la presidente del C.E.U.C.E María Virginia Vilca García, donde solicita ayuda económica para los gastos de organización de las XXXI Jornadas Nacionales de Economía, Contabilidad y Administración a realizarse en esta Unidad Académica los días 2,3,4 de Octubre del 2.015, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad, con imputación a fondos provenientes del Canon Banco Patagonia.

Que los correspondientes comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por esta Universidad, como así también existen recursos suficientes para afrontar los mismo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en las "XXXI Jornadas Nacionales de Economía, Contabilidad y Administración organizadas por el C.E.U.C.E." , por un total de \$ 35.087,00 (Pesos: treinta y cinco mil ochenta y siete), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Abaco Servicios de Viaje	1-306	07/09/2015	3-7-1	\$ 34.705,00
2	Marcelo Acosta	1-12	04/10/2015	3-9-9	\$ 382,00
Total					\$ 35.087,00

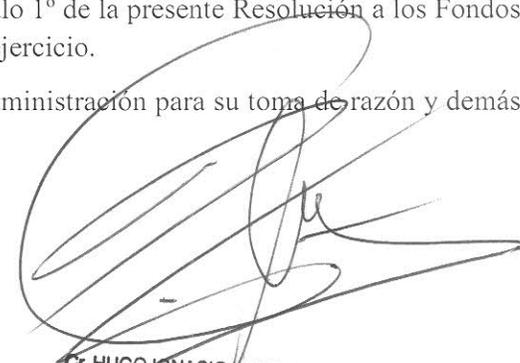
Artículo 2º.- Imputar los gastos aprobados en el artículo 1º de la presente Resolución a los Fondos provenientes del Canon Banco Patagonia del presente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Meac

roos


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa


Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
 VICE DECANO
 Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales